

Crónica de ambos Mundos

DIARIO POLITICO.

SABADO 13 DE ABRIL DE 1861.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes 3 rs.; tres meses 14 rs.; seis meses 28 rs.; un año 56 rs. PROVINCIAS: Dos meses 14 rs.; tres meses 20 rs.; seis meses 38 rs.; un año 76 rs. Se suscribe en la administracion, calle de la Magdalena, núm. 58, principal, y en las principales librerías.

NUM. 70.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes 40 rs.; tres meses 120 rs.; seis meses 240 rs.; un año 480 rs. PROVINCIAS: Dos meses 50 rs.; tres meses 150 rs.; seis meses 300 rs.; un año 600 rs. Se suscribe en casa de los correspondientes ó remitiendo á la administracion del periódico libranza ó sellos de correos.

CRÓNICA OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto autorizando la constitucion definitiva de la compania anónima con el título de Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Játiva y al Grao de Valencia, cuyos estatutos se aprueban.

La direccion general de la Caja de Depositos, anuncia el extravío de varias cartas de pago expedidas por la Tesorería con expresion de sus números y valores.

La junta consultiva de la Armada, saca á pública subasta el acopio de jarcias con destino al aparejo de las fragatas de hélice llamadas *Triunfo*, *Carmen* y *Patricio*, señalando para ese acto el 16 de mayo á la una de la tarde.

La junta de la Deuda pública, ha acordado que el 29 del corriente á las doce de la mañana se verifique la subasta de la Deuda amortizable de primera y segunda clase correspondiente al mes actual.

Por el estado mayor de la Capitanía general de Cataluña, se llama al soldado licenciado del regimiento de la Princesa, Antonio Abellan Corvienda para que reciba un abonaré de 339 reales que le corresponden.

CRÓNICA GENERAL.

Continuaron ayer las rectificaciones producidas por la interpelacion del Sr. Rios Rosas.

Ruido, terrible, estuvo el Sr. Rios Rosas con el Sr. Posada; sus tremendas palabras caian sobre el ministro, como las mortíferas clavas de los antiguos guerreros sobre sus débiles enemigos; golpes que despues se desplazaban sobre el resto del ministerio.

Cuanto ciega el demonio de la presuncion á los hombres, lo vimos ayer; el Sr. Posada atacando al Sr. Rios Rosas, el Sr. Posada dirigiéndole punzantes alusiones; el señor Posada retando al Sr. Rios Rosas á hacer un balance de la respectiva consecuencia é importancia política; es una cosa que solo se concibe en un momento de aturdimiento y ceguera.

Bien castigado salió por su impremación de seguro estamos, á presumir que habia de ser contestado con las siguientes palabras, que todo el mundo sabe apreciar en su verdadero valor, y con las que concluyó el señor Rios Rosas su discurso:

«Voy á concluir tratando mas suavemente la parte mas áspera. S. S. me ha brindado á hacer un balance. Acepto, y le diré á su señoría mas. El balance está hecho: el país ve, oye, juzga y escribe en una columna los actos de los hombres públicos. En el último renglon de la columna de S. S. está el haber sido parte del ministerio Istúriz, pasando luego á componer otra de este ministerio. En el último de la mia está mi renuncia de embajada de Roma.»

Mas seguro en la palabra que el día anterior, el general O'Donnell redujo la corta peroracion con que concluyó este debate, (despues de otro no largo en que el ministro de Hacienda trató de defender sus actos), á

manifestar el hondo sentimiento que le habia ocasionado la separacion del señor Rios Rosas, hasta hace poco tiempo su amigo político y particular, y lo infundada que consideraba la interpelacion.

Pero no habia quedado aquí concluido este asunto, pues si el incidente de la interpelacion terminaba, de él surgia una proposicion firmada por el Sr. Mendez Vigo y otros, en que pedian declarase el Congreso, habiendo con gusto las esplicaciones del gobierno respecto á su política interior.

Proposicion que sostuvo el Sr. Mendez Vigo con tal acaloramiento, con tal pasión, que demostraba, ó que S. S. queria convenir á fuerza de vilis y de ira, ó que deseaba hacer olvidar con su actual exageracion, que habia sido S. S. uno de los primeros que, en el seno de la mayoría, iniciaron la oposicion.

El Sr. Alonso Martinez, en otra proposicion, se opuso á la discusion de la anterior que juzgaba y con razon inconveniente, y sin poder traer otro resultado, que hacer mas honda la division de la mayoría, é imposible todo avenimiento, hoy fácil y hacedero en bien del país.

Al Sr. Alonso Martinez guiaba sin duda un bello sentimiento, pero no contaba, sino con su propio corazon; la mayoría no le escuchaba, la mayoría se hallaba impaciente, escitada, queria hacer una demostracion. El general O'Donnell, que tampoco tiene toda la calma y la impassibilidad, y constante tranquilidad de espíritu que á un hombre de Estado conviene, el general O'Donnell, posponiendo en aquel momento sus propios intereses, y lo que es mas, los intereses del país, á la efimera y pasajera satisfacción del momento, se opuso al prudente y racional deseo del Sr. Alonso Martinez, y la proposicion conciliadora de este, se desechó por 159 votantes contra 68, primer triunfo numérico obtenido en estos debates, primer paso decisivo dado en el afortunado camino de resistencia que emprende el ministerio seguido de su débil mayoría. Primera batalla en esta camión, ó uuevamente abierto; y que no ha sido parte á evitar la experiencia de un mayor ó menor distancia calamidades á su

cuento. Es inconcebible verdaderamente la ceguera del duque de Tetuan. Error fué, dar parte en su ministerio al Sr. Posada, error fué, no separarle de él al volver de Africa, fué, el haber aceptado las leyes de ayuntamientos etc. del Sr. Posada, y error gravísimo el haberle encargado de la contestacion al Sr. Rios Rosas y defensa de los actos de su política interior. Y al calificarlo así, no es que nosotros queramos inferir una nozocamos sus buenas cualidades, que mas de una tiene, pero apesar de ellas, no lo consideramos apropiado, ni para las actuales circunstancias, ni para ministro de un pueblo que no es liberal y quiere serlo mas, ni para formar parte del ministerio del general O'Donnell.

Lo primero, porque el Sr. Posada, no puede ó no sabe, aferrado á ciertas preocupaciones, apreciar esas circunstancias; lo segundo, porque las ideas y las convicciones políticas y administrativas del señor ministro se han quedado ya muy atrasadas, pertenecien á sistemas hoy reprobados, y de ellas nos sabe salir S. E.; y lo tercero, porque no habiendo participado de los compromisos del general O'Donnell en el año de 1851, en que el Sr. Posada, sino nos equivocamos ocupaba un alto puesto oficial, cuando el general hacia la revolucion contra el gobierno á quien servia el Sr. Posada, ni despues en 56, ni hasta últimamente el señor Posada no puede identificarse tampoco en principios ni en intereses con el general O'Donnell; si de este le pudiera quedar duda al general, sus discursos de ayer y antes de ayer pueden sacarle de ella.

Así pues, el Sr. Posada que no tiene los compromisos que el duque de Tetuan, obra sin consideracion á este, pero la responsabilidad de los actos y marcha política del gobierno, no sobre el ministro de la Gobernacion, sino sobre el presidente reacaerán, y las funestas consecuencias que ha de traer su marcha retrógrada y resistente, y la falta de cumplimiento á los principios liberales proclamados por la union, sobre el presidente del gobierno, que tan ciegamente se ha dejado arrastrar por el Sr. Posada, pesaran.

Verdaderamente no concebimos esa obcecacion del duque de Tetuan. Ha perdido acaso el criterio? no ha oido al Sr. Posada estos dias? No ha visto pronunciada de una manera clara y terminante la opinion en el público, y hasta en su misma subordinada mayoría, que le obedece dándole su voto, pero que tiene su criterio, y este criterio, á su pesar mismo, se revela contra el voto?

Tarde es, y lo reconocemos, tarde para obrar en estos momentos en el sentido que debió hacerlo el duque de Tetuan tiempo hace; pero para esa tormenta, la débil mayoría dará sus votos; escuche ahora sin prevencion los discursos de las oposiciones, desoiga á ese círculo de miserables aduladores que le asedian, y una huirán de su lado, cosa si es que lo tiene el general O'Donnell, cosa que dudamos, pues estos no se suelen hallar en los tiempos de prospera fortuna; y contando como cuenta el personalmente con el apoyo de la Corona, haga luego las reformas de su ministerio que aconseja el bien del país y la conservacion de los graves é importantes intereses que están á su cargo.

Nada de esto esperamos, pero creemos deber indicar al duque de Tetuan el camino que, en nuestro concepto, debe seguir, una vez que estamos convencidos de que por ahora, seguirá siendo ministro, apesar de los pesares, y tememos que continúe una marcha que nos conduzca á donde no queremos llegar, ni el mismo duque en su propia ocupacion ignora.

Tenemos los datos suficientes para creer que se agita desde hace algun tiempo la idea de crear un ministerio de Ultramar, y

se nos asegura que, á consecuencia de las escitaciones del Sr. Rios Rosas, se ha adelantado mucho en el asunto.

Se habla del marqués de la Habana para el desempeño del nuevo ministerio.

—Esta en Madrid un comisionado de la R. pública Dominicana, que salió de ella cuando aun no se habia decretado la anexion á España, con encargo de aquel gobierno de explorar el modo de sentir del nuestro en el asunto.

Pero antes de haber podido recibir contestacion suya, impaciente el gobierno dominicano ha decretado la anexion por su cuenta y riesgo.

—Es ridiculo el temor que manifiestan los ministeriales porque pueda suponerse que el gobierno ha tenido parte en la anexion de la República Dominicana.

Temen que la noticia pueda crear complicaciones con ciertas potencias; pero acaso ignoran que esas potencias sabrán lo que ha sucedido, antes que se lo digan los periódicos españoles?

Creerán que la diplomacia europea está esperando que los españoles les digamos por medio de la prensa lo que se piensa y de lo que trata nuestro gobierno?

—Ha sido al fin nombrado auditor de guerra de esta capitanía general el señor Alarcón.

Según parece no se ha hecho el nombramiento por el sino por complacer á cierto personaje que se habia empeñado en que lo nombrasen.

Tienen pedida la palabra en la discusion sobre el voto de confianza, los Sres. Gonzalez Serrano, Pazo y Delgado y Rivero Cidra, en pró, y en contra los Sres. Polo, Belda, Calvo Asensio y Sagasta.

Ocupándose de lo que dijimos acerca de la multa que dice la *Correspondencia* que se le ha impuesto, escribe el *Contemporáneo*:

«A proposito de esto, se nos ocurre proponer un buen negocio á la *Correspondencia*. ¿Querrá nuestra ilustrada hermana pagar la multa que se le ha impuesto, ha sido de... trescientos reales?»

Pero no es esto lo mejor, sino que la tal multa ha sido nominal.

—A que no nos enseña la *Correspondencia* los resguardos del papel de multas en que habria debido, caso de haberla pagado, sustituir esa multa?

—Hemos recibido hoy una carta de un suscriptor de Justibol, Zaragoza, del 29 de marzo, en cuyo sobre hay dos sellos de franqueo, uno del correo interior de Madrid y que, uno de los de cuatro cuartos, y además tres timbres de las administraciones de correos, otros de la de Zaragoza del 5 de abril, el otro de la de Madrid del 11 de abril tambien, y otro de la misma del 12 del corriente.

—Un amigo desengañado sufrió ayer

Si la direccion de correos nos explica este enigma y porque ha tardado la tal carta de Justibol á nuestro poder diez y seis dias, nos ahorramos el trabajo de poner en evidencia una vez más lo bien servido que se halla el ramo de correos.

—La *Correspondencia* no contesta á nuestra pregunta.

En cambio acude á una cosa que no es cierta para disculpar su indisculpable conducta.

La *Correspondencia* se publica, no despues, sino al mismo tiempo que la *Crónica* de AMBOS MUNDOS y no puede por lo tanto tomar de ella sus noticias. La prueba está, en que nos contesta no en su edicion de anoche como podria haberlo hecho si fuere cierto lo que dice, sino en su edicion de la mañana.

Por lo tanto, con un periódico que acude á esos subterfugios, no debemos gastar el tiempo en contestaciones, y nos entenderemos con él cuando vuelva á incurrir en la falta que denunciamos, ante los tribunales de justicia.

En cuanto á la acusacion, que no la *Crónica* de AMBOS MUNDOS que nada ha dicho de ellos, sino la *Correspondencia* lanza sobre los empleados de telégrafos, atribuyéndoles la culpa de que ella haga uso de nuestras noticias, allá se las entienda con ellos.

Por lo demás, tratándose de un periódico ministerial, creemos que el gobierno debiera impedir que cometiera faltas como aquella de que nos quejamos, para que no diese lugar cometidos á que se hiciesen ciertas suposiciones.

—Los diarios ministeriales se esfuerzan por demostrar que el gobierno no ha tenido parte alguna en la anexion á España de la República Dominicana.

«La republica de Santo Domingo, dice uno de ellos, perfectamente libre para elegir el gobierno que mas convenga á sus intereses, ha obrado con la plena y perfecta libertad y sin sugestiones de ningun género por parte de España. El gobierno español, acontecimiento, no menos por lo que puede contribuir á enaltecer nuestro poder material en América, que por la idea de favorecer á un pueblo que en otra época fué nuestro hermano y que ahora desea reanudar los quebrantados vinculos para poner un término al furor de las facciones políticas.»

Nos honra tambien porque la determinacion de los dominicanos revela que el ejemplo de la prosperidad y bienestar de que gozan nuestras Antillas, ha sido bastante fuerte y poderoso para hacerles preferir la union con España á la de otras naciones de Europa y de América.»

—A noche se reunió la comision del Congreso que entiende del proyecto de ley referente al ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

Un amigo desengañado sufrió ayer

—¿Qué dice, Dios mio? ¿Estará loca...? —Soldado, ve á abrazar á tu madre. Te esperaré con ansia, con ansia. Es el amor de una madre tan menso... Triste de mí... tambien yo era madre. Tambien amaba yo á mis hijos; pero ya...

—No los tengo... El señor me los ha robado. —Ira de Dios... —Verdad, dijo roncamente Juan, apareciendo detrás de la tumba; se los han robado.

—Padre! no me abrazais... —Mis canas están manchadas; yo no abrazaré á mi hijo hasta lavar mi deshonra. —Su deshonra; este hombre delira! quiere trastornarme el juicio... ¡ah! que luz... porque no veo á Consuelo entre vosotros?

—Consuelo!... dijeron Juan y Magdalena á la vez; Consuelo... ha muerto para nosotros. —¡Ha muerto! —Si está en el palacio del señor. —En el palacio... ¡oh rabia!... padre... yo lavaré tu deshonra con la sangre de ese monstruo. Juan y Magdalena lanzaron un grito de alegría.

El soldado partió. Y llegó al palacio. Y al penetrar por las vastas, crugias de aquel gótico edificio, le suspendió el eco de una voz suave y

—Calla, desdichada!... nuestro destino no está entre los dichosos, ven; huyamos, huyamos de esta mansion de infamia; ven á llorar tu culpa interin te doy venganza. Y el soldado la arrastró de un brazo hacia la puerta.

En su dintel apareció la figura sombría de un hombre que con los brazos cruzados, gritó sordamente.

—¡Atras, villanos! ¿qué has venido á hacer en la mansion de tu señor? de rodillas, ó te envío á la picota. Misericordia, balbuceó Consuelo, interponiéndose como un ángel de caridad entre el noble y el pechero.

—¿Quién se ha de poner de rodillas, eres tú; dijo el soldado con ira. Tú... ladrón de honras, tú, verdugo social, que te alimentas de sangre humana. —Insolente... ¡ah! pronto pagarás tu audacia. —Misericordia, misericordia! decía Consuelo. —Déjame, gritó el soldado rechazándola; silencio, ó se hunde mi daga en el corazon. —¿A qué has venido, miserable? replicó el noble rojo de cólera.

—Vengo á matarte; mi ofensa solo se lava con sangre, y tengo derecho á vengarla. —Derecho!... Soy tu señor natural. Mi espada no se puede cruzar con la de un villano.

—Las ofensas de honor no admiten categorias si era una villana, ¿por qué la deshonrásteis?... Y el soldado blandió la cuchilla con fiereza. Entonces á la señal del infanzon, se precipitaron en la estancia algunos guerreros, se precipitaron en la estancia algunos guerreros, se precipitaron en la estancia algunos guerreros...

—Matad á ese imbecil, dijo friamente, y todos á la vez acometieron al infeliz. Consuelo, muda como el espectro de la fatalidad, se arrojó en medio de la lucha. El noble la arrastró fuera de la estancia.

—¡Asesinos! Dios os maldiga! gritó el soldado vencido por el número y herido de muerte. ¡Dios mio, acoged mi alma... Consuelo... padres míos! —¡Ah!... y espiró.

Juan y Magdalena esperaban cerca de la tumba. —Dios mio, no viene! dijo la infeliz madre. —No viene, contesto Juan dolorosamente, quizá no vendrá mas.

Entonces de entre el ramaje próximo, salió una figura blanca, diáfana... con los cabellos tendidos: era Consuelo.

—¿Y tu hermano?... ¿Y tu hermano? le dijeron á la vez. —Orad por él; ha muerto. —Señor, matadme, matadme! gritó la pobre madre.

—¿A qué vienes aquí desdichada?

los que esperaban que el gobierno anulase la reforma.

Segun declaró en el Congreso el señor presidente del Consejo de Ministros, no estas Cortes, sino las que les sucedan son las únicas que pueden tocar a la reforma.

—El señor ministro de Marina va á ir á Alicante á presenciar una prueba del Ictineo.

—Los que setemian que la reforma que de la reforma hiciese el ministerio, no despojaría á esta de su carácter reaccionario, van acertando.

El gobierno opina que á la actual reforma ha de suceder otra, la cual conceda puesto en el Senado por derecho propio á los grandes de España, suprima los mayorazgos, y declare que el gobierno debe intervenir en la formación de los reglamentos de los cuerpos colegisladores.

—El señor obispo de Tui, electo de Murcia, ha llegado á esta corte.

—Aun cuando el gobierno se ocupa del asunto del reconocimiento de la nueva república de la América del Sur, no ha hecho aun este reconocimiento; pero es de esperar en vista de los antecedentes que hay en el asunto, que sea España una de las primeras naciones que reconozcan á esta república.

—Han asegurado á un periódico que el señor alcalde corregidor dió anteaer cuenta al ayuntamiento de una comunicacion del gobierno de la provincia, admitiendo la renuncia que ha hecho D. Joaquin Pineda del cargo de concejal, por la necesidad que tiene de trasladar su domicilio lejos de esta capital.

Y lo han informado bien en cuanto á lo de la dimision, pero no en cuanto á la causa de ella, que es otra, muy poco decente por mas señas.

—Dice La Discusion:

—Los amigos del Sr. Orense imprimirán en el extranjero el programa democrático en forma de decretos, pues las restricciones de la imprenta para los asuntos de España, no pasan de los Pirineos ni de la línea de Portugal.

El señor fiscal de imprenta dirá, si gusta, á los de El Pensamiento Español, periódico redactado por algunos turcos nacidos casualmente, sin duda, en España, si á la publicacion hubiera seguido la denuncia. Encargaremos remitir a gun ejemplar á los citados si gustan publicarlo ellos.

—Por ahora no contratará el ayuntamiento mas que 25 millones, cantidad que se cree suficiente para hacer las obras mas urgentes, y entre ellas, la del puente de la calle de Segovia, que, segun parece, ha sido la causa primordial de haberse acordado el empréstito.

—Nos escribe nuestro corresponsal de Tanger que hasta que pase la Pascua de los moros, que comenzo el 11, no comenzará la entrega de dinero á España, pues durante dicha pascua, las autoridades marroquies no apremian al pago de contribuciones, y suspenden recaudacion.

La abundancia de originales nos impide publicar hoy la carta.

—En medio del profundo disgusto que no causa la decision que se dice tomada por la corporacion municipal, de levantar un empréstito de ochenta millones con aplicacion á obras públicas de la villa, nos consuela

el ver que de cuarenta y tres concejales diez y nueve han desechado aquel acuerdo ruinoso, de suerte que su aprobacion ha sido debida á solos cinco votos de mayoría.

Semejante resultado, bien poco satisfactorio ciertamente para los amigos de gravar al municipio con tan enorme carga, nos infunde la esperanza de que los mayores contribuyentes unidos á la respetable minoría del concejo, rechazarán ese funesto proyecto, y que aun cuando fuese aprobado en la junta de los mayores contribuyentes, el gobierno de S. M. se mirará mucho en prestar su autorizacion á un pensamiento que tan desautorizado saldria de la representacion del municipio, que tiene por objeto crear recursos innecesarios para la mayor parte de las obras ideadas, lo cual nadie sabe mejor que el mismo gobierno, y pensamiento en fin que no es mas que un remedio mezquino de los que ha puesto en planta la municipalidad de Paris, obedeciendo á la omnipotente voluntad del emperador.

—Ha llegado á Madrid el gobernador de las Baleares, llamado por el gobierno.

—Dice Las Novedades que vá á ser nombrado gobernador de Almería, un sobrino del diputado de la mayoría Sr. Frau.

—Sin la última disolucion de los Estados-Unidos, hubiera sido imposible la anexion de la parte antes española de la isla de Santo Domingo. Segun la máxima admitida de Monroí, uno de los presidentes de la Union americana, esta se oponia á la adquisicion de nuevas posesiones en América por ninguna de las Potencias europeas, só pena de guerra.

—De una estensa é importante carta que nos dirijen de Méjico, tomamos los párrafos siguientes, relativos á los asuntos diplomáticos, y que vienen á suministrar una prueba mas de la exactitud de cuanto ha dicho La Crónica sobre esto. Además, sabemos que el Sr. Lafuente, hoy en Paris, donde será muy pronto recibido por el emperador, pues ya se despidió oficialmente, el general Almonte, vendrá en seguida á Madrid, donde dará las mas cumplidas y honrosas satisfacciones á nuestro gobierno, de parte del presidente Juárez. La persona que ha escrito la carta que ponemos á continuacion, es muy allegada al gobierno mejicano, y de grande influencia en la actual situacion de la República. Hé aqui los párrafos á que aludimos, y cuyo alto interés no se ocultará á nuestros lectores:

—Las dificultades suscitadas por el Sr. Lafuente, apoderándose de la conducta de este gobierno ha dado satisfacción al británico y ha enarbolado la bandera inglesa en el palacio nacional.

Los representantes de Prusia y de los Estados-Unidos han reconocido ya á nombre de sus gobiernos al de Juárez, y el gobierno francés enviará muy pronto un representante.

Hay por lo tanto relaciones amistosas ya con Inglaterra, Francia, Prusia y los Estados-Unidos.

El Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, persona de grande ilustracion y sensatez, ha sido nombrado representante de esta república cerca del emperador de los franceses, y marchará pronto á desempeñar su comision.

En el horizonte, pues, de la diplomacia mejicana, tan cargado al triunfar la revolucion, no queda mas que una nube por el lado de

esa Peninsula, y aun esa nube debe desaparecer si se colocan fuera del alcance de las sujeciones apasionadas, tanto el gobierno español, como el de Méjico. Por lo que hace á este último, me sospecho que hará todo lo que se halle dentro de los límites del honor y la dignidad, para atraer la cuestion española á un terreno distinto de este, en que la colocó la precipitacion acalorada del ministro Ocampo.

Los principales órganos de la prensa mejicana atribuyen por mitad, á este jefe del ministerio caido y al Sr. Pachecho, el aspecto actual de las relaciones entre Méjico y España, y esclaman con un acento de loable ingenuidad. «Si el gobierno, si el partido liberal no aprueban el arranque explosivo del Sr. Ocampo, si lo censuran á media voz, ¿qué habria de humillante en declararlo con franqueza? El carácter generoso del pueblo español, le haria ver en esto un rasgo de grandeza de alma y no de debilidad, y en las dos naciones se obraria una reaccion simultánea, hácia la reconciliacion y la concordia.» Yo creo exactas y aun nobles las miras del gobierno y del partido liberal de Méjico sobre esta cuestion, y debo añadir, para ser sincero, que las noticias que han llegado de la Habana, sobre la imprudente estrechez entré el Sr. Pachecho y Miramón, vienen á dar peso á los cargos que hacen aqui los liberales al diplomático español, y no permiten que recaiga esclusivamente sobre el ministro Ocampo, la responsabilidad del Estado en que se encuentran las Relaciones de Méjico, con su antigua Metrópoli.

Por lo demás, puede decirse, que la situacion de esta República es lisonjera, especialmente si se compara con el periodo luctuoso que acabamos de atravesar, y que contribuirá á consolidarla, el anhelo que hay en todas las clases, por que la paz no vuelva á interrumpirse. Pocos dias han bastado para que comiencen á ser visibles sus frutos: la seguridad se ha establecido en los caminos; el movimiento y la vitalidad del país, reprimidos por tres años, renacen en términos que no están siendo bastantes las diligencias ni los otros medios habituales de trasporte para pasajeros. El comercio, cuyo instinto es infalible para estimar la situacion pública, se lanza confiado á las especulaciones, y los caminos, desde hace dos meses, son por decirlo así, un raudal de mercancías. Los extranjeros van á la cabeza de ese movimiento general, y se deciden ya á traer á Méjico, no solo sus penas, sino su Religion y su culto respectivo, para lo cual algunos protestantes han solicitado y obtenido del gobierno, de nuevas asociaciones mineras; y en suma, todos los proyectos de mejoras materiales y morales, arruinados durante la guerra civil, vuelven á aparecer con probabilidades de realizacion. El voto, no solo de los mejicanos, sino de todos los que se interesan en la civilizacion universal, debe ser porque una emergencia funesta no venga á detener la marcha en que ha entrado esta República.

No acostumbramos á entrar en polémica con los que no se producen en términos decorosos, y por lo mismo deberíamos no contestar al suelto que El Pensamiento Español nos dedica, en el cual se permite calificaciones que nada tienen de decentes. Prescindiendo de ellas, porque, á pesar de todo, esperamos que comprendiendo su inconveniencia se apresurará á censurarlas el mismo Pensamiento Español, vamos, sin

embargo, á hacernos cargo de su razonamiento.

Nos quejábamos de la intolerancia que hay en las universidades, demostrábamos cuán inconveniente es, y cuán perjudicial para la ciencia, y citábamos en apoyo de nuestra asercion, de que hay intransigencia en la Universidad Central el hecho de haber sido reprobado un alumno porque sostuvo que los gobiernos podian decretar la desamortizacion civil y eclesiástica.

En nuestro sentir, y creemos que tambien en el de toda persona racional, tan solo debe reprobarse á los que no saben; y reprobado á los que saben porque opinan de un modo determinado, es el mayor de los atentados que puede cometerse contra la ciencia misma.

Pues bien, El Pensamiento Español sostiene que hicieron perfectamente en reprobalo los examinadores de ese alumno. Quede, por lo tanto, sentado que El Pensamiento Español es partidario de la intolerancia universitaria; que encuentra muy procedente que no se repruebe tan solo á la ignorancia, sino tambien á la ciencia, cuando se trata de ideas determinadas.

Con esto nos basta.

El Pensamiento Español está en su papel y en su terreno. Sostener la intolerancia es su mision; que la encomie en las universidades es la cosa mas natural del mundo.

Por lo demás, las razones que aduce en pró de su aserto, son propias del aserto mismo.

Asegura que el Concilio de Trento escamula al que disponga de los bienes de la Iglesia, y que sostener que los gobiernos pueden decretar la desamortizacion eclesiástica es merecedor de reprobacion.

El Concilio de Trento, en su sesion 22, capítulo 11 de Reforma, dice:

«Si quem clericorum et laicorum, quicumque is dignitate, etiam Imperiali, aut Regali prefulgeat, in tantum malorum omnium radix, cupiditas occupaverit, aut alienis ecclesie seu enjusvis secularis, vel regularis beneficii, montium pietatis, aliorumque piorum locorum jurisdictiones, bona, census ac jura, etiam feudalia et emphyteutica, fructus, emolumenta, seu quascunque obventiones, que in ministrorum et pauperum necessitates converti debent, per su, vel alios vi, vel timore incusso, seu etiam per suppositas personas clericorum, aut laicorum, seu quacunque arte, aut quocunque quesito colore, in proprios usus convertere, illos que usurpare presumerit, seu impedire ne ab his, ad quos jure pertinet, En su consecuencia, á los que escamula este concilio no es á los gobiernos que decretan la desamortizacion de los bienes de la Iglesia, sino á los individuos (si quem clericorum et laicorum) que, escitados por la codicia (cupiditas), invierten en provecho propio (in proprios usus) ó usurpan con violencia, ó infundiendo temor, (timore incusso usurpare) los bienes no de la Iglesia sino de alguna iglesia, (ali cujus ecclesie) ó de otro lugar piadoso (aliorumque piorum locorum.)

Juzguese, por lo tanto, lo que tiene que ver la disposicion conciliar con el caso de que nos ocupáramos.

Los gobiernos que decretan la desamortizacion de los bienes de la Iglesia no pueden jamas considerarse incluidos en una disposicion dada, no contra los gobiernos, sino contra los individuos; no contra los que decretan la desamortizacion de los bienes de la

IGLESIA nacional, sino contra los que atentan á los bienes de algun templo ó lugar piadoso; no contra los que lo hacen guiados por el bien público, sino contra los que, impulsados por la codicia, se apoderan de lo que pertenece á algun templo; no contra los gobiernos que ordenan la desamortizacion eclesiástica, sino contra los particulares que invierten en provecho propio ó usurpan lo perteneciente á alguna iglesia. Cuando los gobiernos decretan la desamortizacion no invierten en uso propio, como individuos, los bienes eclesiásticos, sino en bien general; no los usurpan tampoco, sino que disponen legítimamente de ellos; no los ponen en venta impulsados por la codicia, sino por elevadas consideraciones.

En su consecuencia, sostener que los gobiernos pueden decretar la desamortizacion de los bienes de la Iglesia, no está en contradiccion con las prescripciones del Concilio de Trento.

Así lo ha comprendido el Santo Padre cuando ha reconocido en los dos últimos concordatos celebrados con España las ventas verificadas de los bienes de la Iglesia, cosa que no hubiera hecho ni debido hacer, á ser ello en contra de disposiciones conciliares, porque equivaldria á autorizar su injeccion, cosa que no puede hacer el Papa.

El Pensamiento Español, que de tan católico se precia, debía haber acatado la resolucion pontificia, y no intentar sobreponer á ella su opinion particular, como podria haber hecho cualquier hereje partidario del libre exámen, y al cual querría ver quemado.

Que El Pensamiento Español ignore cuales son los muchos autores que dignos que sostienen la necesidad y conveniencia de la desamortizacion eclesiástica no nos sorprende; cualquiera otro estaria obligado á saber que Jovellanos y Campomanes, el obispo Manrique y el canónigo Navarrete escribieron en ese sentido, defendiendo las atribuciones de los gobiernos.

De manera, que si ha logrado poner en evidencia su aficion á la intolerancia, no ha conseguido justificar á los eclesiásticos que reprobaron á ese alumno, no porque no supiese, sino que sostuvo que los gobiernos podian decretar la desamortizacion eclesiástica.

Esa reprobacion recayó sobre un discurso que el alumno en cuestion hizo para optar al grado de Doctor en derecho civil y canónico; el tribunal de la seccion de jurisprudencia de la Universidad central lo reprobó como herético y como atentatorio al concordato; otras dos, que El Pensamiento Español, como católico, que dice ser, y como partidario del principio de autoridad, tendrá en mas que ella: la de la autoridad civil, que comprendiendo que no era atentatorio á las leyes del reino, entre las cuales se cuenta el concordato, ha autorizado la publicacion del discurso; y la de la autoridad eclesiástica, á la cual lo ha sometido su autor, que ha permitido asimismo la impresion y publicacion, prueba inequívoca de que no ha encontrado herético, como la encontró la Universidad, la doctrina sentada en el discurso, ni atentatorio tampoco al concordato con la Santa Sede.

¿Tiene algo que replicar El Pensamiento Español?

GRÓNICA DE LAS CORTES.

Continuaba hablando el Sr. Rios Rosas al retirarnos ayer de la tribuna.

—Vengo á buscar una tumba: á llorar con vosotros eternamente... que esa es la existencia que me ha legado un monstruo.

—Ah! Con que te abandonas... la existencia que me ha legado un monstruo.

—Y Consuelo mirando al cielo, respondió:

—Si Dios le juzgará.

—¡Condénacion! gritó Juan; ¡me ha robado la honra y la sangre! ¡Maldita sea la tiranía! ¡Quién vengará mi afrenta?

—Y Consuelo señalando el firmamento, exclamó:

—¡Dios! ¡Tu afrenta es la de la humanidad entera!

Era el siglo xiii. En el siglo xix la humanidad camina por esa senda, que ha de restablecerla en la plenitud de sus derechos. El hombre piensa y espera. Tambien ha de llegar su segunda redencion.

FIN.

—9—
Sola me miro,
y aquí suspiro
sin aire, sin calor...
que los perfumes de mi edad bendita
en una hora maldita
¡agostaron los brazos del señor!
¡Ay! del señor...

—¡Ay! el señor... siempre el señor... el señor dueño de la hacienda, de la sangre, de la honra. ¡Maldicion!... El pechero tambien tiene honra; veremos que cuenta le dá de ella el antiguo infanzon; y diciendo esto, el soldado se dirigió á la torre y penetró en una cámara deslumbrante de oro y seda.—En aquella cámara habia una mujer.—Aquella mujer oraba ante un altar de la virgen, cuando vio al soldado; se irguió como la palmera doblada por el huracan, y se dirigió á él con los brazos abiertos, diciendo:

—Hermano mio!... hermano mio... El soldado la rechazó con ademán de desprecio.

—No te conozco, le dijo,—ese traje, esa púrpura... esas flores, no pertenecen á mi hermana. Anda; ya no lucrás tu gorguera bordada entre tus amigos, porque ellas, son puras. Entre las prostitutas tendrás cabida y morirás sobre un lecho de oprobio.

—¡Hermano!...

—8—
pura como el quejido de un arpa, que partía del agüez de un torreón de granito.

—Es ella... ella... dijo el soldado conmovido ante el acento de aquella poesia divina, mas dulce que la armonía de la lluvia que vate el sauce del rio en un día primavera, ella... infeliz... infeliz...

El soldado se apoyó contra una columna de dorados artesones, y por un instante se detuvo á escuchar aquella música que se deslizaba sobre su alma como un rocío de consuelo. Como una balada de paz.

La desconocida entonaba la siguiente cancion:

Luna serena
oye mi pena
Mi acento de dolor
Soy la amapola
huérfana y sola
marchita en los jardines del señor.

Perdí á mi padre,
perdí á mi madre,
perdí la luz...
y entre cadenas,
canto mis penas
y busco tristemente un ánima.

CRÓNICA DE PROVINCIAS

DESPACHOS TELEGRÁFICOS (Recibidos por el gobierno.)

Cádiz 12.—El navío de guerra inglés que estaba en esta bahía, ha salido para el Mediterráneo.

El Constitucional cree que este año se bastarán las obras de nuestro puerto.

Ha causado en esta ciudad viva satisfacción la noticia de los sucesos de Santo Domingo.

Coruña 9.—Ayer ha marchado al Ferrol en un vapor que espresamente ha venido a nuestro puerto, la compañía de obreros afecta al cuerpo de ingenieros, que acaba de organizarse con individuos procedentes del arma de infantería, según oportunamente hemos manifestado, y que consta hoy de ciento cinco plazas. Con este refuerzo no es de dudar que aquellos comenzados trabajos de fortificación habrán de recibir un eficaz impulso. En el mismo buque á que nos contraemos se transportaron tambien diferentes efectos de artillería procedentes de la maestranza de esta plaza, con destino al castillo de San Felipe.

Bilbao 10.—Agitase nuevamente la cuestión de erección de la aduana, y según se nos dice, se han presentado diferentes planes al ayuntamiento. Uno, el que creen mucho mas perfecto, determina la construcción del edificio en el ángulo del puente de Isabel II sobre el rio y el paseo del Arsenal. El área sobre que se fundaría, mide cuarenta mil pies, y su construcción se haría sobre arcos, sirviendo el suelo para depositar provisionalmente las mercaderías en los días de lluvia, y el piso primero para el examen, aforos y demás dependencias. Anejo á este edificio estaría el gobierno de provincia y otras oficinas del Estado.

Barcelona 10.—Escribimos poseídos de la mas viva impresion en los tristes y precisos momentos en que las llamas de un voraz incendio acaban de destruir uno de los edificios públicos mas notables y que daban lustre y honor á Barcelona. El magnífico Gran Teatro del Liceo de S. M. la Reina doña Isabel II, no existe! En el breve espacio de tres horas desapareció por completo. Durante este corto período la alarma, el espanto, la consternacion se han visto estampados en el rostro de todos los habitantes de esta capital.

Hemos presenciado escenas desgarradoras. Centenares de familias cuyas habitaciones por un fuégó que parecia iba á devorar una manzana entera de casas, salvaban, como podían, sus vidas y sus haciendas. Muebles preciosos eran arrojados por los balcones.

Pocas veces se habrá visto en Barcelona un siniestro tan espantoso. Las pérdidas ocasionadas por el mismo, son grandes; las consecuencias incalculables.

¿Que es lo que ha ocasionado tan lamentable catástrofe? En los momentos de agitacion general y en la hora avanzada en que tomamos la pluma, es imposible averiguarlo de cierto ni referirlo con todos sus pormenores. La version mas acreditada es la de que el incendio se declaró en uno de los talleres de la sastrería, situada en los pisos superiores por la parte de la Rambla, á eso de las siete y cuarto, hora en que ya habia en el teatro algunos, bien que pocos concurrentes, y en que los profesores de la orquesta iban á ocupar sus puestos para dar comienzo á la funcion.

CRÓNICA DE MADRID.

—Toda vez que segun noticias van á empezar inmediatamente las obras de reedificacion y restauracion de la gran iglesia de San Isidro Real, desearíamos que no se echase en olvido el templo de Santo Tomás, y se hiciesen en él las obras que por la situacion que ocupa y por el sinnúmero de personas que concurren, reclama urgentemente. Estas se reducen no solo á su total restauracion interior, sino á darle mayor cantidad de luz, rasgando mas las ventanas de la media naranja y de la nave principal, y á poner en abierta y espaciosa comunicacion todas las capillas entresí, derribando el muro que las divide y aísla, arrancando las inmensas y pesadas verjas de fierro que las defiende, logrando de este modo dar tres espaciosas naves á un templo que solo cuenta con una.

Tambien seria muy conveniente, que el coro se dejase reducido á la mitad, quitando el órgano de donde está y trasladándole al interior del citado coro. De este modo quedaría el templo mas airoso y las dos últimas capillas dejarían de estar encerradas como hoy lo están.

Igual reforma, en un todo esactamente y por las mismas razones, se debe ejecutar en la iglesia del Carmen Calzado.

Ya es tiempo de que Madrid posea templos dignos y espaciosos cual su vecindario exige.

—Va á procederse inmediatamente á la construcción de la casa número 3, de la calle

de Carretas, cuyo derribo se halla paralizado hace mas de dos años.

¿Cuándo se practica otro tanto con el secular solar de la calle de Pontejos, y en el del número 3, de la calle de la Colegiata?

—Las casas de la calle del Duque de Alba, propiedad de la difunta duquesa de Alba, cuyos vecinos fueron espulsados para proceder inmediatamente á derribarlas, y levantar en aquel inmenso solar un soberbio palacio, rodeado de jardines, van á ser habilitadas para alquilarlas de nuevo, pues el señor duque ha desistido de llevar á efecto el proyectado palacio.

Sentimos esta determinacion, asi como los motivos que la ocasionan.

—Parece que algunas damas de nuestra aristocracia, entre las que se cita á una de las mas hermosas hijas de la tierra que baña el Guadalquivir, autora de la idea, han resuelto poner otra vez en auge la costumbre española de asistir á las corridas de toros en las antiguas calesas, como lo hacian sus ilustres madres y abuelas, llevando al efecto los vistosos trajes que tanto dieron que hacer á los primeros artistas de Europa, cuyos cuadros son hoy otras tantas joyas estimadas de propios y extraños por su reconocido mérito.

Celebraremos se lleve á efecto este pensamiento, y que nuestras bellas aristócratas resuciten nuestras antiguas y características costumbres.

—A un padre de diez hijos, de los cuales tres eran varones y siete hembras, le preguntaron:

- ¿Tiene Ud. muchos hijos?
— Los diez mandamientos.
— Los diez mandamientos!
— Si señor.

Los tres primeros pertenecen á la honra de Dios, las otras siete al provecho del prójimo.

—Un marinero contaba á un compañero suyo las hazañas de su padre, y daba principio al cuento con estas palabras:

—Mi padre es el hombre que mas ruido ha metido en el mundo.

—¿Hombre! le decia el otro, con un palmo de boca abierta. ¿Pues qué ha sido tu padre?...

—¡Mi padre!... ¡Fué cincuenta años tambor!...

—Una mujer infiel, adorna la cabeza de su marido.

Una coqueta, es peor que un dolor de muelas, para los que tienen la desgracia de que una mujer se enamore de ellos.

A la mujer burlona le sucede lo que á la peste, que todo el mundo huye de ella.

Una mujer orgullosa es peor que un mastin á la puerta de un caserío.

Una mujer loca es el infierno continuo de su familia.

TEATROS.

—Tenemos entendido que la compañía que va á trabajar en breve en el Circo de Price, se compone en su mayor parte de artistas nuevos, entre los que figuran M. Meers, único rival del célebre Liotar, Ruñell's hijo; Chrestoff, Miles. Lucia Meers, de doce años, monsieur Lambert, que da cuarenta saltos mortales sobre el caballo; M. Sammuell y otras artistas de gran reputacion. Se han hecho grandes reformas en el local, debidas al entendido M. Rubini, representante de M. Price. La cubierta ha sido renovada y pintada por un procedimiento especial, bajo la direccion del Sr. Lucini, que impide filtracion de las aguas. Se ha pintado y repolido todo el graderío de una manera elegante asi como los palcos y demas accesorios del edificio. Ademas se trata de construir un gran teatro destinado á una nueva clase de espectáculo en el patio contiguo al café, para cuyo objeto se piensa agregar todo el terreno que hay inmediato.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

CULTOS. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la bienaventurada y gloriosa Beata Maria Ana de Jesús. A las siete se espondrá á su Divina Magestad; á las diez será la misa solemne en la que pronunciará el panegirico el P. Manuel Campos; por la tarde, á las cinco y media se rezará la Estacion y novena, cantándose los gozos, completas, Regina Caeli y reserva. Se dará á adorar una reliquia de la Santa.

En la iglesia de San Ignacio es el tercer día del triduo de Nuestra Señora de la Gracia, celebrándose hoy la fiesta principal. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Felipe Velazquez; por la tarde tendrá el sermon D. Pedro Palomeque, y se terminará con procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

En las parroquias habrá misa cantada, y en la de Santa Cruz se hará funcion á la virgen de la Concepcion, predicando en la misa mayor D. Emilio Moreno Cebada.

Continúan las novenas de la Divina Pastora en San Antonio del Prado y San Cayetano, y por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifesto en los Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado y Oratorio del Caballero de Gracia.

La misa y Oficio Divino, son de San Pedro Gonzalez, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica segunda despues de Pascua, y de San Tiburcio y compañeros mártires. El Evangelio de la Dominica es de San Juan, cap. 10, versículo 11. El Buen Pastor.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Destierro, en San Martin.

LUNES 15. Santa Basilia y Santa Anastasia, mártires.

CULTOS. Continúan las Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan de Alarcon, donde prosigue la novena de la Beata Maria Ana de Jesús. Tambien prosiguen las novenas de la Divina Pastora en San Antonio del Prado y San Cayetano.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios habrá misa mayor con manifesto y sermon, que predicará D. Norberto Lopez.

La misa y oficio divino son de San Timoteo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

(El Evangelio es de San Lucas, capítulo 14.)

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado en San Cayetano.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS.

Paris 13.

Se asegura que han llegado á Dalmacia 500 voluntarios italianos.

Noticia de tanta trascendencia ha excitado en alto grado la atencion.

Turin 13.

Asi la anunciada interpelacion de Ricasoli, como el discurso de Garibaldi, no se verificarán ya el lunes próximo.

Una y otra han sido aplazadas para el jueves.

Paris 13.

Se habla de un viage que concluye Napoleón.

Paris 12.

Fondos franceses, 3 por 100, 67.50; 4 1/2 por 100, 95.25. Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00 0/0; idem exterior, 00 0/0; idem diferida, 41 3/8; amortizable 00 0/0. Consolidados, 92 á 1/8.

ULTIMA HORA.

CONGRESO. Sesión del 13 de abril.

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, con gran concurrencia de diputados y de espectadores.

Se lee el acta del día anterior y quedó aprobada en votacion ordinaria.

Se dió cuenta del dictamen de las peticiones presentadas á la secretaria del Congreso.

Entrase en la órden del día, y como sábado, se discuten las peticiones, las cuales fueron aprobadas sin discusion.

El Sr. Polo usa de la palabra para hablar en contra de la proposicion presentada por la mayoría, en la que pide declare el Congreso haber oido con satisfaccion las esplicaciones dadas por el gobierno de S. M. al contestar á la interpelacion del Sr. Rios Rosas, y empieza manifestando que el gabinete presidido por el duque de Tetuan, no es otra cosa, ni representa mas, que otro nuevo ministerio moderado.

Al dejar la tribuna sigue S. S. en el uso de la palabra, haciendo la comparacion del ministerio actual con todos los que ha habido moderados.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID. Titulos del 3 por 100 consolidado 48-63 c. Titulos del 3 por 100 diferido 42-45. Deuda amortizable de primera clase 51-25. Deuda amortizable de segunda id. Deuda del Personal 21-25.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.—El magnetismo... anuel.—El corneta.—El hombre feliz.—Aventuras de un cantante.

CICLORAMA. Nunca visto en España.—Tercera exposicion la cual se vé con el auxilio de 100 lentes de la circunferencia de 60 centímetros cada uno, estereoscopio redondo con otros 72 lentes.—Está situado en el paseo de Recoletos al lado del palacio de Salamanca.

Editor responsable, D. MANUEL MARTINEZ.

MADRID: 1861.

Imp. de la CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS, á cargo de R. Berengüillo, Magdalena, 58, principal.

S. S. amplió todo lo que ligeramente dejó apuntado en el día anterior, atacando al ministerio de Hacienda por no haber hecho sino reformar las tarifas de consumos, que es un verdadero retroceso. Le atacó tambien sobre la caja de Depósitos, cuyo valor no quiso examinar bajo el punto de vista del crédito.

Hizo ver la necesidad de establecer un ministerio Ultramar, regido por un ministro responsable.

Respecto al Sr. ministro de la Gobernacion, manifestó que no queria hacer agravio á sus dotes oratorias, que reconocia, habiéndole hallado superior así mismo, en la discusion del día anterior; pero que pues habia hablado de la ley de empleados, sin entrar en el fondo de la cuestion y reconociendo que el Congreso la habia pedido, debia haberle llevado á la Cámara.

Rebató luego los argumentos de S. S. defendiendo victoriosamente la descentralizacion, probando las inmensas ventajas que reporta, citando en apoyo de sus razones las instituciones de Inglaterra, y rechazando la acusacion de sofista que le dirigió el Sr. Posada Herrera, aunque despues dijo que lo perdonaba de buena fé, porque no podia importarle nada que el señor ministro le llamase así.

Sobre la cuestion de reforma constitucional se extendió tambien el orador, citando algunos párrafos de la circular-programa del actual gobierno, y la sesion del 7 de diciembre en la cual dijo el señor presidente del Consejo de ministros que aceptaba la reforma, puesto que no queria variarla, ofreciendo, sin embargo, que no llevaria al Parlamento ni la ley de mayorazgos ni la de reglamento. Estas son las dos primeras evoluciones que señaló S. S. Despues, añadió el Sr. Posada, contestando al Sr. Alfaro, dijo que se llevarian á las Cortes las leyes consignadas en la Constitucion, contradiciendo así lo dicho por el duque de Tetuan y haciendo patente la tercera evolucion.

El sentido de las palabras pronunciadas en la última sesion por el señor presidente del Consejo de ministros y por el señor ministro de la Gobernacion, fué que el gobierno llevaria la abolicion mas ó menos limitada de la reforma, cuando cesase el actual Congreso.

Sobre esto basó S. S. el rudo ataque que dirigió al ministerio en masa por haber dado á entender que no juzga á las Cortes ordinarias con autoridad legal para reformar la Constitucion.

«Una de dos: ó este gobierno ha de disolver inmediatamente estas Cortes, llamando un Congreso que resuelva la cuestion, ó ha de dejar pasar cuatro años antes de traer Cortes que las reformen. ¿Puede prometer esto un gobierno? ¿Puede prometer que estará ahí dentro de cuatro años? Se os pidió, señores, primero la paciencia, despues la contradiccion: ahora se os pide el suicidio. Si apoyais á este gobierno, os suicidais.»

Contestó el señor ministro de la Gobernacion, y rectificaron él y el Sr. Rios Rosas.

Habló despues el señor ministro de Hacienda, para contestar á lo dicho por el interpelador, diciendo en resumen que habia creído que con su método regular la Hacienda sola se salvaria, y que el cuidado del gobierno está reducido á poner una cerca á la Hacienda para que no entren los gorriones á comerse el trigo.

Pasando luego á otro asunto, el Sr. Mendez Vigo se levantó para apoyar una proposicion, pidiendo declarase el Congreso haber oido con satisfaccion las esplicaciones del gobierno sobre la política interior, siendo tomada en consideracion por unanimidad.

El Sr. Alonso Martinez presentó otra, pidiendo se declarase que no habia lugar á deliberar, y habiéndola apoyado, fué contestado por el señor presidente del Consejo de ministros.

Esta proposicion fué desechada en votacion nominal por 181 votos contra 68.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió el debate, quedando para hoy, y se levantó la sesion á las seis y media.

CRÓNICA ESTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS (Recibidos por el gobierno.)

Turin 11.—Minghetti responde á una interpelacion relativa á las pesquisas hechas en Génova contra el comité garibaldino, y prueba que han sido legales. Ricasoli anuncia una interpelacion que tendrá lugar el lunes sobre las intenciones del gobierno respecto al ejército meridional y á su jefe. Se cree que Garibaldi asista y tome la palabra.

La salud del Papa sigue quebrantada. La disidencia entre Garibaldi y Cavour inspira inquietudes, aunque es seguro que Garibaldi sucumbirá en esta lucha.

Nápoles 11.—Continúan las prisiones, pero la tranquilidad está restablecida. La renta á 76 3/8.—Se ha votado al agua en Castellamare el vapor Italia, que contendrá 36 cañones rayados.

Marsella 11.—Ha entrado en el puerto el Journalist con 2.400,000 francos en metálico.

Dicen de Constantinopla, que la crisis financiera es mas grave cada día y se temen catástrofes. Es alarmante la situacion de la Rumelia. Trescientos húngaros marcharon á Italia. El aspecto de la capital de Turquia triste y sombrío. Vely-Baja salió para Francia, el personal le precede y ha llegado ya aquí.

Viena 11.—Numerosos insurgentes de la Herzegoviana amenazan á Mehemed-baja en Trevigna. La escuadra turca sostiene vigorosamente el bloqueo, sobre todo entre Speizza y Antivari. La dieta de Dalmacia está bajo la influencia de una mayoría perteneciente al partido italiano.

Berlin 11.—Se ha publicado en Varsovia la ley relativa á motines é insurrecciones. La policia ha prohibido los bastones con armas y que los heridos se presenten en las calles.

Paris 11.—Lord Elgin ha sido recibido por el emperador. La comision de Siria iba á salir de Beirut para Constantinopla. De órden del emperador de Rusia se instruye expediente sobre los últimos sucesos de Varsovia.

El gobierno de Juárez se consolida difícilmente. El camino de Veracruz á Méjico está infestado de ladrones. El comandante del vapor de guerra inglés Volpovos fué herido gravemente por ellos. Juárez concedió al ministro francés la indemnizacion en favor de las hermanas de la caridad y habia presentado sus credenciales. Así lo dicen al menos de Nueva Orleans.

Paris 12, por la tarde.—El Morning-Post desmiente hoy que los armamentos que se verifican en Malta tengan por objeto la ocupacion de un punto de Siria.

El 3 francés seguia hoy despues de bolsa á 67-50 y el 43 español se hizo á 47.

Turin 12.—El Dirito publica la protesta de muchos comités contra las pesquisas hechas en Génova por la policia.

Viena 12.—Algunos insurgentes montenegrinos han atacado y devastado tres pueblos, asesinando á muchos turcos. Algunos pueblos se declararon en favor de los montenegrinos.

Fronteras de Polonia 11.—El número de muertos el lunes en el último motin fué de heridos. Ha sido disuelta la municipalidad.

Belgrado 11.—Crece la agitacion en las fronteras.

Han emigrado 560 búlgaros.

Copenhague 11.—Se han dado órdenes para completar los caballos de la artillería y la caballería, y para llamar los hombres necesarios al complemento de los cuerpos.

Itzehoe 11.—La Dieta ha sido cerrada. El presidente de la misma ha hecho notar el carácter inaceptable de las proposiciones del gobierno.

Nápoles 9.—Las últimas tentativas reaccionarias, son el objeto de severas pesquisas. Iguales tentativas han tenido lugar en muchas provincias, pero han sido reprimidas, y las poblaciones no han tomado la menor parte en dichas tentativas.

Fueron cogidos 900 fusiles y hechos prisiones 40 individuos delante de la estacion de Caserta.

En Castiglione, los insurgentes hacen toda especie de atrocidades. Se asegura que van á ser enviadas columnas móviles para desarmar el país.

Algunos individuos arrestados traian consigo papeles importantes.

Los conspiradores, divididos en bandas, tienen sus jefes y reciben un sueldo.

La guardia nacional ha sido, en esta circunstancia, el objeto de los elogios del gobierno.

Las poblaciones están indignadas pero tranquilas.

En Nápoles hubo una pequeña manifestacion en favor de Murat, pero su resultado ha sido el ridículo.

Varsovia 8.—Dos manifestaciones populares han tenido lugar ayer. Una gran multitud que se habia presentado frente al castillo, ha sido dispersada por las armas. Han muerto diez personas, otras diez han sido heridas y cuarenta arrestadas. Han muerto cinco soldados.

Ayer y hoy la ciudad ha estado ocupada militarmente.

Este movimiento ha tenido lugar para pedir al príncipe regente la revocacion del decreto que suprime la sociedad agrícola, cuyo decreto se atribuye á mala intencion.

El marqués de Wielopolski ha sido llamado á la direccion de justicia, de cultos y de instruccion.

Viena 10.—Ayer ha habido una gran emociion en Cracovia con motivo de los sucesos de Varsovia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EMPRESA

Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, (Plazuela de las Descalzas) número 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde para el Diario oficial de avisos, Constitucional, Epoca, Reino, Verdad, Regeneracion, Crónica de ambos mundos, Pueblo y otros periódicos.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados.—Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y número de periódicos en que se publica.—Se admiten abonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja.

AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS
de Rouen de HABERT, única verdadera, eficazísima contra la apopleja, vértigos é indigestiones.

Ventas por mayor de ambos medicamentos en París: LABOUREUR, rue St. André des arts, 29.

En Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, 10: por menor, Calderón, calle del Píncipio, 13, y Collantes, plazuela del Ángel, número 7.

En provincias, en casa de los correspondientes de la ESPOSICION TRANJERA.

GRANULAS ANTI-NERVIOSAS DE LABOUREUR, al valerianato de amoniaco puro, el solo aprobado por la Academia de París experimental en los hospitales de París; ha producido los resultados más satisfactorios.

El valerianato de amoniaco de LABOUREUR, es la sola preparación de valeriana que posee las ventajas de ser en proporciones definitas y de no tener olor ni sabor.

ESPOSICION TRANJERA. (A.)

VITALINA STERCK.
CAIDA DEL CABELLO, CALVICIA, ALOPECIA.

La eficacia de esta preparación y su empleo sencillo y fácil, es así corroborada por muchos informes de diferentes médicos.

En Francia, el fra de 20 francos con la instrucción. Depósito general en París, Boulevard de Sébasopol, 39. En Madrid, exposición extranjera, calle Mayor, 10, á 90 rs., y los señores Borrell hermanos, calle Mayor, 17.—En provincias, Alicante, Soer; Barcelona, Borrell hermanos y Martí; Badajoz, Ordoñez; Cáceres, Salas; Córdoba, Raya; Gerona, Garriga; Jaén, Albar; Murcia, Almazán; Palencia, Fuentes; Sevilla, Troyano; Cádiz, Ulzurrun; Toledo, Perez; Vitoria, Aréano; Zaragoza, Clavillar. (A. 171)

TAMAÑOS.	119	116	114
Placas del número 30	4 18	27	39
Id. d. 1	4 125	175	275
Los demás tamaños á proporción, excepto la media placa aumentada.			
Passaportos negros y concha.	4	36	42
Id. » extra.	4	45	48
Marcos á la Renaissance.	4	78	84
Id. dorados.	4	9	11
Id. » ovalos.	4	12	14
Yoduro de potasio, amoniaco, zinc, cadmium y plata.			
Bremuros » cadmium, zinc y amoniaco.			
Nitrato de plata cristalizado, con frasco.			26
» fundido, con frasco.			28
Todos los demás ingredientes á precios proporcionales.			
Papel fotográfico francés.			28
Id. » alemán.			60
Cueltas de guta-fercha hasta.			60
Aparatos de fotografía completos, de estereoscopos.			60
Especialidad para artes y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 4.			112-111

CAFES SUPERIORES.

Tudescos 52, FÁBRICA DE CHOCOLATE.—Madrid.

La grande aceptación que están mereciendo los cafés molidos que se preparan en este importante Establecimiento, justifican la superioridad de sus inmejorables clases.

Se tuentan por un nuevo sistema que no pierden nada de su aroma, así es, que á la par de reunir fuerza, son económicos, porque se necesita ménos cantidad para obtener un excelente líquido.

PRECIOS Y CLASES.

Moka legítimo.	16
Especial-Moka y Puerto Rico mezclados.	10
Puerto Rico y Habana.	8
Español.	4

Nota. Se expenden en paquetitos forrados con estano, de 4 y 8 onzas cada uno, con las marcas y distintivos de la fábrica.

Hay prospectos.

EMBALSAMAMIENTOS.

Una asociación de profesores acreditados, residentes en Madrid, se ofrecen á practicar, dentro del plazo de tres horas, los embalsamamientos que se le encarguen, garantizando la incorruptibilidad del cadáver y la ninguna alteración en las facciones.

Dicha sociedad tendrá siempre una comision de su seno, dispuesta á practicar embalsamamientos en cualquiera de las provincias de España á donde fuere llamada, y á facilitar la correspondiente caja de plomo.

Las personas residentes fuera de Madrid pueden hacer sus encargos por vía telegráfica.

DIRECCION: Farmacia de D. Cesáreo M. Somolinos, Infantas, 26, Madrid. (A. 64-1 (C.))

El específico
WARTON
cura instantáneamente el dolor de muelas más agudo. Tiene al mismo tiempo la propiedad de conservar la dentadura, al paso que los otros específicos la destruyen. Precio, 5 francos, rue Richelieu, 68, París. En Madrid, por mayor con grandes rebajas, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe 13; Collantes, Plazuela del Ángel, 7, y Moreno Miquel, Arenal 6.—En provincias, en casa de los correspondientes de la Exposición Extranjera.—Precio 20 rs. (A.)

CEPILLOS
para la ropa, sombreros, cabeza, uñas y dientes, para la mesa, para el terciopelo y para limpiar los peines, batidores, lencerías, escarpadores, esponjas y otros de tocador. (A. 1-1 (Ra.))

LAS PERSONAS GEMELOS
para mangas, Idem de un solo Botón. Arete. Pulseras. Pendientes. Botones.
para el pecho, alfileres para corbata y otros, pueden pasará Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37, donde hallarán un gran surtido de alfileres para la mantilla á precios fijos y muy arreglados. (A. 1-1 (Ra.))

PLUMAS adiamantadas.
Se venden á 8 reales la gruesa con un mango, todo colocado en una caja, dividida en cuatro compartimentos por numeración, las del 1, para letra inglesa, del núm. 2, para mixta; del núm. 3, para española, y del núm. 4, mas gruesas que pueden servir para los niños que principian á escribir: cada pluma lleva el nombre del establecimiento, en donde se expenden, Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37. (A. 1-1 (Ra.))

GRAN DEPOSITO (para los pájaros) DE **JAULAS ORIENTALES.**
De varias formas y tamaños: precios fijos y muy arreglados. Háuse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37, tienda y cuarto principal. (A. 1-1 (Ra.))

PRECIO FIJO Y VARIEDAD
en Carteras para bolsillo. Idem con piezas para escritorio. Petacas. Porta-monedas. Tarjeteros. Bolsas para viaje (de caballero.) Idem para señora. Bañiles-naletas. Sacos de noche. Neceseres para señoras. Idem de caballero. Cepillería. Cables y un sinnúmero de artículos de quincalla. Todo se halla de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37, tienda y cuarto principal. (A. 1-1 (Ra.))

El específico
WARTON
cura instantáneamente el dolor de muelas más agudo. Tiene al mismo tiempo la propiedad de conservar la dentadura, al paso que los otros específicos la destruyen. Precio, 5 francos, rue Richelieu, 68, París. En Madrid, por mayor con grandes rebajas, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe 13; Collantes, Plazuela del Ángel, 7, y Moreno Miquel, Arenal 6.—En provincias, en casa de los correspondientes de la Exposición Extranjera.—Precio 20 rs. (A.)

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, París, para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderón. Precio, en París 3 frs y 1 50. En Madrid 8 y 14 rs. Los pedidos por mayor se dirigirán á París á casa del inventor. (A.)

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
Rob Boyveau-Lafecteur es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Firaudeau de Saint-Gervais, medico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maría real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes.—Acnesos.—Reumatismo.—Gota.—Marasmus.—Diplocondria.—Catarrros de la vejiga, Hidropesia, Palidez, Mal de piedra, Sífilis, Asmas nerviosas, Gastro-enteritis, Ulceras, Escrófulas, Sarna degenerada, Escorbuto.

DEPOSITO S AUTORIZADOS
ESPAÑA.—Albacete, González.—Alicante Soler y compañía.—Algeciras, Jo-de-Moro.—Barcelona, Magin.—Badajoz, Ordoñez. Rivilla, Vidal y Peri, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian, de la Llera, Leon Celina.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salles, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía, Arenis y compañía.—Cartagena, Juan Cortina.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun en Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dáuez Patron y Dumovich.—Huesca, Gualta.—Jaén, Sagrista, Albar.—Jativa, Serapi.—Aragués.—Jerez de la Frontera, Ortega.—Leon, Menico.—Lisboa, Boral, Alves de Azevedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, V. Moreno Miquel, Vicente Calderón, Vicente Collantes, Victoriano Vinueza, Manuel Sanjuste, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Díez, Nicolás Mirazo, Ulzurrun.—Malaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Oporto, Araújo.—Palencia, Heras.—Pamplona, J. Miquel Landa.—Santander, José Martinez, Bernardo Copars.—Sevilla, Troyano, Miguel Espinosa, y Campelo, Francisco G. Otero.—San Francisco, Semply.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Tafalla, Juan Miquel Landa.—Tarragona, Tomás Guachi, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Gress, y Antonio Andrea.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, rrellano.—Zaragoza, Julian Heriá. (A. 1337.)

FRAISALIA
DE CHARDIN 3^o DE PARIS.
Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón: no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume exquisito.

Toda la perfumería fina de CHARDIN Junco, de París, se halla en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

LA EMPRESA A SOLA
CON LOS FERRUGINOSOS

1. Píldoras nutritivas de Hogg de Pepsina ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

«El alimento no es mas que una sustancia bruta, su propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le digiere.»

«La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Verse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses.)

1. Sobre la dispepsia y consunción;
2. Estudios sobre el alimento y la nutrición). Precio del frasco triangular, 5 fr.

2. Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO
«El H. HIDROGENO, muy eficaz contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (para las blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.»

«Este remedio es el mejor de las preparaciones, á BOCHANNAT.»

«En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.»

Precio del frasco triangular, 4 fr. — En París, Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3. Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON EL PROTO-ÓXIDO DE HIERRO INALTERABLE, reconocidas desde su invencion en las enfermedades escrófulas, linfáticas, silísticas, tísicas y afecciones atónicas de la economía en general.

«La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitada de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.»

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — En París, Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su acryte de ligado de bacalao.

Madrid, Calderón, P. Heriá, J. Collantes, Plazuela del Ángel, 7, y Ulzurrun, Barriovevo, 11 y Somolinos, Infantas, 26, Gerona, Garriga; Jaén, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Aréano.

PATE GEORGE
Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, catarros graves ó crónicos, asma, coqueluche y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de la Pasta de George y su fabricación al vapor, han salido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Talbott, núm. 28. En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, y por menor á 10 reales caja, Calderón, Príncipe, 13, Collantes, plazuela del Ángel, 7.—En provincias los representantes de la Exposición Extranjera. (A. 1244.)

Fotografías.

N. Garcia Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda.

Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; excelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado en el extranjero.

Se hacen retratos de todas clases y dimensiones sobre papel y hule, y tambien AMBO-TIPOS: estos á 10 rs. de la marca de cuarto; y los de hule á 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 en adelante á precios convencionales; pero siempre arreglados segun la clase y medida del retrato ya de persona ó grupo.

Tambien se hacen bonitas tarjetas á precios módicos con la sencillez y buen gusto que requiere este precioso trabajo. (A.)